



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y  
DIPLOMA EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

DEONTOLOGÍA DE LA INTERPRETACIÓN EN EL  
CINE DEL SIGLO XXI

POR PAULA ANTELO PÉREZ

TUTELADO POR ELENA AGUIRRE FERNÁNDEZ-BRAVO

15 de junio de 2018

## ÍNDICE

<b>1. OBJETIVOS Y MOTIVACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1. Objetivo general</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2. Objetivos específicos</b> .....	<b>4</b>
<b>2. ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>2.1. Breve introducción a la ética y la deontología</b> .....	<b>6</b>
<b>2.2. Breve recorrido por la historia de las normas deontológicas de la interpretación</b> ....	<b>7</b>
<b>2.3. Ética profesional y ética personal</b> .....	<b>9</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>9</b>
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	<b>13</b>
<b>5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>5.1. <i>Lost in translation (Lost in translation, 2004, Estados Unidos)</i></b> .....	<b>15</b>
5.1.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	15
5.1.2. Metraje de su actividad como intérprete.....	15
5.1.3. Relevancia .....	16
5.1.4. Tipo de interpretación.....	16
5.1.5. Principios profesionales éticos .....	16
<b>5.2. <i>La terminal (The terminal, 2004, Estados Unidos)</i></b> .....	<b>18</b>
5.2.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	18
5.2.2. Metraje total de su actividad como intérprete.....	18
5.2.3. Relevancia .....	19
5.2.4. Tipo de interpretación.....	19
5.2.5. Principios profesionales éticos .....	19
<b>5.3. <i>La intérprete (The interpreter, 2005, Estados Unidos, Gran Bretaña)</i></b> .....	<b>20</b>
5.3.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	20
5.3.2. Metraje de su actividad como intérprete.....	20
5.3.3. Relevancia .....	21
5.3.4. Tipo de interpretación.....	21
5.3.5. Principios profesionales éticos .....	21
<b>5.4. <i>Spanglish (Spanglish, 2005, Estados Unidos)</i></b> .....	<b>22</b>
5.4.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	23
5.4.2. Metraje de su actividad como intérprete.....	23
5.4.3. Relevancia .....	23
5.4.4. Tipo de interpretación.....	24
5.4.5. Principios profesionales éticos .....	24

<b>5.5. <i>Todo está iluminado (Everything is illuminated, 2005, Estados Unidos)</i></b> .....	<b>25</b>
5.5.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	25
5.5.2. Metraje total de su actividad como intérprete.....	25
5.5.3. Relevancia .....	26
5.5.4. Tipo de interpretación.....	26
5.5.5. Principios profesionales éticos .....	26
<b>5.6. <i>El jefe de todo esto (Direktøren for det hele, 2007, Dinamarca)</i></b> .....	<b>27</b>
5.6.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	27
5.6.2. Metraje total de su actividad como intérprete.....	27
5.6.3. Relevancia .....	28
5.6.4. Tipo de interpretación.....	28
5.6.5. Principios profesionales éticos .....	28
<b>5.7. <i>La flor del desierto (Desert Flower, Reino Unido, 2009)</i></b> .....	<b>30</b>
5.7.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	30
5.7.2. Metraje de su actividad como intérprete.....	31
5.7.3. Relevancia .....	31
5.7.4. Tipo de interpretación.....	31
5.7.5. Principios profesionales éticos .....	31
<b>5.8. <i>El turista (The tourist, 2010, Estados Unidos)</i></b> .....	<b>32</b>
5.8.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	32
5.8.2. Metraje total de su actividad como intérprete.....	33
5.8.3. Relevancia .....	33
5.8.4. Tipo de interpretación.....	33
5.8.5. Principios profesionales éticos .....	33
<b>5.9. <i>La noche más oscura (Zero Dark Thirty, Estados Unidos, 2012)</i></b> .....	<b>34</b>
5.9.1. Número de intérpretes presentes en la trama.....	34
5.9.2. Metraje total de su actividad como intérprete.....	34
5.9.3. Relevancia .....	35
5.9.4. Tipo de interpretación.....	35
5.9.5. Principios profesionales éticos .....	35
<b>6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b> .....	<b>36</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS</b> .....	<b>41</b>
<b>8. ANEXOS</b> .....	<b>43</b>
<b>8.1. El código deontológico de AIIC</b> .....	<b>43</b>
<b>8.2. El Código deontológico de AICE</b> .....	<b>46</b>



## **1. OBJETIVOS Y MOTIVACIÓN**

### **1.1. Objetivo general**

El objetivo general del presente trabajo de fin de grado es llevar a cabo un análisis y estudio de la figura del intérprete, haciendo hincapié en la deontología de dicha profesión y a su vez una comparación entre su representación en la ficción y su verdadera actividad en la realidad.

### **1.2. Objetivos específicos**

Dentro de los objetivos generales pretendemos abarcar ciertos temas relacionados con la interpretación y su correspondiente ética profesional, siempre limitando nuestra investigación al ámbito de la ficción vs. realidad. Se encontrarán los siguientes temas a lo largo del presente trabajo:

- Ética profesional y deontología
- La profesión del intérprete: ficción vs. realidad

Si bien la interpretación es una forma de mediación entre culturas y un puente entre idiomas desde la antigüedad, su correspondiente estudio así como el análisis de su deontología y ética son relativamente recientes. En ocasiones los intérpretes son considerados como personas que salvan situaciones controvertidas y se identifican como piezas angulares en la resolución de conflictos.

Tanto la Traducción como la Interpretación son dos ciencias interconectadas y que van siempre de la mano de otras actividades profesionales tales como la diplomacia, los negocios, los servicios sociales y que están presentes en eventos de distinta índole, como conferencias internacionales o eventos culturales. Los traductores e intérpretes son profesionales formados en el proceso de comunicación y mediación entre culturas e idiomas, y su formación y conocimiento a la hora de trasladar mensajes y conceptos de un idioma a otro entraña una serie de procesos y complejidades que van más allá que de una simple traducción o transposición de palabras de un idioma a otro. La siguiente cita

del antropólogo y lingüista Edward Sapir resume en pocas palabras una de las ideas fundamentales en torno a esta profesión:

*No two languages are ever sufficiently similar to be considered as representing the same social reality. The worlds in which different societies live are distinct worlds, not merely the same world with different labels attached.*

Edward Sapir (1956, p. 69)

Los objetivos que nos hemos marcado y que esperamos alcanzar con la elaboración del presente trabajo se resumen en dos palabras claves: deontología y ficción.

A lo largo de este documento haremos un análisis exhaustivo sobre la deontología y la ética profesional de los intérpretes, así como un estudio sobre la presencia de intérpretes en la ficción en películas de diversa índole, con el fin de verificar si la forma en la que se ha plasmado en la ficción se corresponde con la realidad, si goza o no de verosimilitud, y hasta qué punto se han respetado los códigos deontológicos en dichas películas y cómo han abordado las situaciones de conflicto en el caso de que las hubiese. Con todo esto, nos gustaría responder a las cuestiones tales como si dichas películas son material adecuado para formar y mostrar a los intérpretes cómo abordar situaciones diversas respetando o no la ética profesional; hasta qué punto es relevante y se respeta la deontología en la ficción, y si realmente la idea preconcebida que se tiene sobre la interpretación y la cual se muestra en la ficción se corresponde con el verdadero papel que desempeña en la realidad.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

### 2.1. Breve introducción a la ética y la deontología

Antes de comenzar con el análisis de las películas que hemos elegido para llevar a cabo dicha investigación, debemos exponer un tema fundamental: la ética del intérprete.

Como muchos ya sabrán y otros tantos no, la profesión de la interpretación se rige por un conjunto de normas y principios éticos, los cuales debe respetar cualquier profesional de la traducción y la interpretación.

«No puede aprobarse humanamente el trabajo de una persona, que, aunque lo haya realizado con una gran perfección técnica y con gran generosidad, contribuya a configurar un mundo que induzca a conductas inhumanas» (Ruiz Retegui, 1987, citado en López Guzmán, 1994, p. 185).

Partiendo de la base de su origen etimológico, la ética y la moral ambas se definen como la filosofía que estudia la forma de actuar del ser humano considerando lo que es bueno y lo que es malo, lo que nos conviene y lo que no. El concepto de ética se remonta a autores conocidos como Aristóteles o Epicuro, quienes defienden que la ética se basa en la obtención de la felicidad y del equilibrio a través de las obras humanas.

La teoría aristotélica de la ética defiende que todo lo que conduce al ser humano a su propio bien y a la consecución de sus verdaderos fines depende de sus acciones buenas, y todo lo que se aleje de este objetivo será una acción mala (Simón Abril, 2001)

Para Aristóteles el Bien es el último fin, el objetivo final. Por lo tanto, el objeto de estudio de su teoría sobre la ética es analizar las acciones humanas, las cuales derivan de los juicios morales, y todo ello determina una serie de principios. Además, existen tendencias innatas en el ser humano que tienden a obtener el bien, la armonía y el bienestar, y todo esto conforma los principios básicos de la ética natural.

Sin embargo, el término deontología no apareció hasta el siglo XX cuando Jeremy Bentham (1836), lo introdujo por primera vez en su obra *Deontología ó Ciencia de la Moral*, y su definición se basa en los principios de libertad y utilitarismo. Bentham la define como la rama que se centra en las formas de actuar correctas y apropiadas en base a lo que es correcto y lo que se debe hacer (Bentham, 1836).

Otros autores como Immanuel Kant también expusieron sus teorías en torno a este concepto.

Las bases de la teoría kantiana (Kant, 2003, 1785) se corresponden con las del racionalismo ilustrado, las cuales defienden que lo único que real y verdaderamente bueno es la buena voluntad, y por ello, una acción es buena si su máxima (término acuñado en filosofía que se refiere a un principio moral o norma de conducta) obedece a la ley moral. Para Kant, todos los seres humanos tenemos la suficiente capacidad racional de saber si algo es bueno o malo moralmente, lo que significa que nuestra capacidad de diferenciar el bien del mal es innata (Kant, 2003, 1785). Por lo tanto, para Kant lo realmente importante no es la finalidad, sino la intención del acto.

Mientras tanto, sabiendo que la ética persigue el objetivo de adaptar o regular la conducta humana en base a lo bueno y lo malo, la deontología por su parte pretende regular la actividad profesional de un colectivo mediante una serie de normas de conducta, las cuales se conocen como códigos deontológicos. Dichos códigos determinan las labores y las funciones éticamente correctas de un profesional en el campo de actividad, y por ello, siempre van ligados a la ética y la moral, la cultura y el contexto o situación social.

## **2.2. Breve recorrido por la historia de las normas deontológicas de la interpretación**

El desarrollo de las competencias traductoras es uno de los aspectos más presentes en la formación de un traductor-intérprete. Dentro de este contexto, el estudio de las normas en el campo de la traducción se considera relativamente reciente, ya que es a Gideon Toury a quien se le debe atribuir el reconocimiento de haber introducido por primera vez el concepto de “norma” dentro del estudio de la traducción. Gracias a su obra, no fue hasta finales de los años setenta cuando se acuñó por primera vez la idea de la existencia de ciertas regularidades o normas en relación con el comportamiento del traductor dentro de un contexto sociocultural. En su trabajo, Toury defiende que las normas guían tanto las decisiones del traductor durante el proceso de traducción como la equivalencia que existe entre el texto original y su correspondiente traducción (Toury, 1980, p.51).

A raíz de esto, otros autores como Shlesinger (1989) y Harris (1990) trataron en sus estudios el tema de las normas en el proceso traslativo presentes en la interpretación. Harris en su obra afirma que el intérprete es un «*honest spokesperson*» que debe «*re-express the original speaker's ideas and the manner of expressing them as accurately as possible without significant omissions, and not mix them up with their own ideas and expressions*» (Harris, 1990, p.118).

Otro autor cuya obra está relacionada con la profesión de los intérpretes es Hermans (1991), el cual trata la existencia de normas y modelos de traducción, y consecuentemente de la interpretación.

Por su parte, la práctica de la interpretación como tal podría decirse que no se profesionalizó hasta la creación de AIIC (Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias) en 1953, convirtiéndose en la primera asociación de intérpretes de conferencias a nivel mundial. Su principal objetivo era establecer una serie de normas estándar tanto para la formación de intérpretes como para las asociaciones profesionales (*Revisiting the Interpreter's Role*, Claudia V. Angelelli, 2004, p.12).

Poco después de la creación de AIIC se fundó en Washington en 1957 la TAALS (American Association of Language specialists). A día de hoy, así como por aquel entonces, el principal objetivo de estas organizaciones no es entender la complejidad del papel de los intérpretes durante el proceso comunicativo, sino establecer una serie de normas que rijan cómo debe desempeñarse dicho papel. (Pöchhacker & Schlesinger, 2002)

El código deontológico de los traductores e intérpretes que recoge AIIC (2013) apela a la integridad, profesionalidad y confidencialidad principalmente de todos sus miembros. Sin embargo, no importa de qué tipo de asociación de intérpretes se trate, así como del lugar o de la lengua desde los que se está trabajando: estas normas son universalmente éticas, es decir, su validez se aplica de forma igualitaria en todos los lugares del mundo. Hemos creído conveniente introducir un apartado del código que se puede encontrar en la página oficial de la asociación, el cual se podrá encontrar en el anexo 1.

Sin embargo, no tan solo existen asociaciones de traductores e intérpretes a nivel internacional. En España existen por ejemplo ASTI (Asociación de Traductores e Intérpretes) o ASETRAD (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes), cada una con su propio código deontológico el cual persigue los mismos objetivos y principios universales.

### **2.3. Ética profesional y ética personal**

Como ya hemos podido observar, cuando hablamos de deontología resulta imposible dejar a un lado la ética. Son conceptos que van inevitablemente de la mano. Los códigos deontológicos están elaborados en base a la ética profesional, la cual no puede confundirse por la ética personal (De la Torre, 2000, p.21). Se trata de dos conceptos distintos que hemos considerado pertinente diferenciar para no dar cabida a confusiones innecesarias.

La ética personal es aquella que tiene como objetivo llevar a cabo acciones que nos aseguren un estilo de vida bueno, adecuado y que respete ciertos valores universales.

La ética profesional, por su parte, se entiende como una serie o conjunto de normas y principios que deben aplicarse a una actividad profesional determinada. Un profesional debe regirse ya actuar en base a la ética profesional que determina su profesión o disciplina y no en base a su ética personal. Aquí es donde tiene cabida en concepto de deontología, el cual se aplica profesiones y disciplinas en concreto (De la Torre, 2000, p. 106).

La interpretación, al igual que otras profesiones como la abogacía o la medicina, tiene sus propios códigos deontológicos que cada una de las distintas asociaciones de intérpretes recogen de forma diferente pero siempre respetando los mismo valores universales para dicha profesión, lo cual detallaremos a continuación en el siguiente apartado.

## **3. MARCO TEÓRICO**

Llegados a este punto, ya sabemos a qué nos referimos cuando hablamos de deontología y ética. Como ya hemos mencionado anteriormente, los códigos deontológicos determinan una serie de normas y principios que aquellos que ejercen una profesión deben respetar y actuar en consecuencia. En lo que aquí nos concierne, la interpretación es una de ellas. En España nos encontramos con asociaciones de intérpretes como AICE, cuyo código deontológico establece que todo profesional de la interpretación debe realizar su trabajo respetando las normas de confidencialidad,

integridad y profesionalidad (AICE, 2012). Por otro lado, también nos topamos con asociaciones de intérpretes internacionales como AIIC, quien determina en su primer artículo lo siguiente: «Este Código Deontológico [...] establece las normas de integridad, profesionalidad y confidencialidad que todos los miembros de la Asociación deberán respetar en su trabajo como intérpretes de conferencias» (Código Deontológico de AIIC, 2013, anexo 1).

Independientemente de la asociación, todos los códigos deontológicos defienden y establecen sus normas en base a las mismas normas universales. Por ello, hemos considerado oportuno optar por el código de AIIC (2013), con el propósito de explicar detalladamente cuál es el verdadero significado de las normas éticas que establece y su aplicación al mundo de la interpretación.

Como hemos podido observar, una de las normas por excelencia que se menciona repetidamente en los distintos códigos deontológicos es el principio de *confidencialidad*. En el segundo apartado del código de AIIC se determina lo siguiente en cuando a este concepto:

Los miembros de la Asociación estarán obligados a mantener el más estricto secreto profesional, con respecto a todas las personas y a toda la información revelada en el transcurso de la práctica de la profesión en cualquier reunión no abierta al público. (AIIC, 2013)

Por lo tanto, la *confidencialidad* o información confidencial es aquella que no se nos está permitido divulgar ni revelar, y este principio debe respetarse tanto antes, como durante y después del evento o reunión. Por difusión o divulgación entendemos cualquier forma, ya sea oral o escrita, de compartir la información a terceros, ya sean amigos, colegas intérpretes, etc. Sin embargo, este principio puede quedar exento si la información que se maneja pertenece a un grupo delictivo o si sus fines son criminales.

Por su parte, el principio de *integridad* pretende defender la buena conducta del profesional de la interpretación, que debe actuar haciendo lo correcto y llevar a cabo el adecuado cumplimiento de su trabajo. Es decir, el intérprete debe actuar y realizar su trabajo de forma digna, responsable y respetuosa.

El principio de *profesionalidad*, como su propio nombre indica, determina que el intérprete debe gestionar su forma de trabajar en base a la honradez, el respeto y la dignidad y no podrá comportarse de forma que perjudique al prestigio de la profesión. Además, debe respetar también el principio de lealtad, ya que no debe usar la información en su propio beneficio y a su vez debe hacer uso de todos sus recursos con el fin de que su ejercicio sea el adecuado.

El intérprete deberá vestir con una vestimenta adecuada y ser puntual, así como de guardar la distancia profesional (no aportar información personal).

Los miembros de la Asociación no aceptarán ningún encargo para el que no estén cualificados. La aceptación de un encargo conllevará un compromiso moral por parte del miembro de trabajar con toda la debida profesionalidad.

Los miembros de la Asociación no aceptarán más de un encargo para el mismo período de tiempo.

No obstante, los distintos códigos deontológicos de asociaciones de intérpretes, así como el de AIIC, también hacen referencia a otros principios éticos profesionales que cabe mencionar ya que también rigen nuestra profesión. Entre estos principios se encuentran los de *calidad*, *imparcialidad* y *fidelidad*, por ejemplo.

Básicamente, la norma de calidad recoge que el profesional debe aceptar trabajos que garanticen un buen resultado dentro de los plazos acordados para la entrega, así como llevar a cabo una preparación adecuada y pertinente, o que tenga conocimiento previo sobre el tema en cuestión. A su vez, debe hacer un uso correcto de sus recursos y fuentes y, en caso de que fuese necesario, buscar o contratar a profesionales cualificados alternativos. Si el intérprete (o traductor) acepta un trabajo cuyo tema se encuentra fuera de su ámbito de conocimiento, lo podrá aceptar siempre y cuando el plazo de entrega le permita realizar sus tareas y prepararse adecuadamente para poder garantizar una buena ejecución y resultado de dicho encargo.

Se considera principio de *imparcialidad* a la neutralidad que debe adoptar el intérprete durante el ejercicio de su trabajo. No deberá favorecer a ninguna de las partes, al igual que no deberá aportar opiniones o convicciones personales, y siempre debe ser consciente de la barrera cultural que pueda haber entre ambas partes y actuar siempre en consecuencia. El intérprete, en términos generales, no es un mediador, simplemente es

un canal por el que se transmite la información de una parte a otra, y como canal que es, no debe involucrarse personalmente en las interacciones.

Finalmente, se encuentra el principio de *fidelidad*. Para que un intérprete sea fiel al mensaje debe tener, en primer lugar, conocimiento y entendimiento de las culturas y saber qué posibles problemas pueden darse e incluso saber anticiparse a ellos; debe ser consciente de la barrera cultural y la posible interferencia que pueda producirse.

El intérprete deberá trasladar el mensaje de la lengua original a la lengua meta siendo fiel a su contenido y conservando el sentido de dicho mensaje. A su vez, el mensaje en lengua meta debe ser comprensible y respetar tanto las estructuras sintácticas como semánticas de la lengua de llegada. Debe traducir el contenido en su totalidad, aún habiendo falsos sentidos, repeticiones..., no puede omitir información ni darle la forma que considere. Debe sonar natural, así como debe mantener el estilo y el registro del original, sin dar lugar a suposiciones o falsas conclusiones.

También cabe mencionar la importancia y necesidad de que un profesional de la interpretación desempeñe sus funciones respetando el principio de solidaridad profesional. A parte de no aceptar ni ofrecer encargos o trabajos en los que las condiciones no sean las mínimas necesarias, deberá cumplir cualquier compromiso que derive de la contratación, ya sea propia o hacia otros.

Si el intérprete contrata a otros compañeros de profesión, deberá especificar y garantizar las condiciones apropiadas así como proporcionarle una remuneración acorde con el trabajo realizado.

Llegados a este punto, ya sabemos que los intérpretes tienen una función: trasladar mensajes de un idioma a otro. Sin embargo, eso no implica que tengan que desempeñar sus funciones como si fuesen autómatas. Ante todo son personas que deben realizar su trabajo de forma correcta respetando los principios expuestos anteriormente, aún siendo conscientes de las dificultades que puedan encontrarse en el camino y de cómo van a poder abordarlas sin violar ningún principio ni ninguna norma ética.

#### 4. METODOLOGÍA

La elaboración del presente trabajo de investigación se basa en una simple comparación de la figura del intérprete entre la ficción vs. la realidad.

En la elaboración de la parte analítica de este proyecto se exponen un número determinado de películas de diversa índole en las que aparecen intérpretes. La gran mayoría, por no decir prácticamente en su totalidad, se trata de películas pertenecientes a la industria cinematográfica anglosajona. La única excepción es una película danesa, la cual introdujimos en la elección ya que muestra a un intérprete durante un tiempo considerablemente extenso de tiempo de una forma muy verosímil. El hecho de haber elegido películas anglosajonas no persigue ningún criterio específico ni tampoco se trata de un requisito. Simplemente se debe a que esta industria cinematográfica es en la que más intérpretes se muestran.

En un primer lugar se analiza la figura en términos más generales, como por ejemplo el número de intérpretes que aparecen en la película y durante cuánto tiempo, y qué parte de ese tiempo está dedicada al desempeño de su trabajo. En aquellas películas en las que el protagonista es un intérprete llevaremos a cabo un análisis más exhaustivo sobre las características y el perfil de dicho personaje, así como de su profesión y su papel en la película.

En segundo lugar, nos gustaría llevar el análisis al terreno de la deontología. Esto quiere decir: ¿A qué se dedica el intérprete? ¿Qué tipo de interpretación realiza y en qué contexto? ¿Qué principios éticos se encuentran presentes en su ejercicio durante la trama? ¿Se cumplen o respetan dichos principios? ¿Se corresponde la actividad que realiza en la película con las funciones de un verdadero intérprete en la realidad? La respuesta a estas preguntas la encontraremos en el código deontológico de AIIC, ya que lo vamos a tomar como principal punto de referencia a la hora de analizar las películas. A lo largo del análisis del tema en cuestión, buscamos encontrar algún paralelismo entre cómo se representa a la profesión de la interpretación en la gran pantalla y si realmente esa idea preconcebida que se tiene de nuestra profesión se identifica con las normas deontológicas vistas previamente. Para ello, comenzaremos exponiendo diversos aspectos en los que hemos considerado conveniente depositar nuestra atención, con el fin de realizar un análisis más exhaustivo y claro de la cuestión que aquí nos concierne. Entre estos aspectos se encuentran:

- Número de intérpretes presentes en la trama. Normalmente, el número de intérpretes se reduce a uno por película, pero analizaremos si hay películas en las que aparecen más, y en tal caso, cuántos.
- Metraje o duración total del desarrollo de la actividad del intérprete. A no ser que el protagonista de la trama sea un intérprete, el tiempo en el que se muestra a éste ejerciendo como tal varía considerablemente dependiendo de la película.
- Relevancia. ¿Se les representa en la película como auténticos intérpretes? ¿Se trata de profesionales cualificados o son personas con conocimiento de idiomas sin más? ¿Qué importancia tiene en el desarrollo de la película? ¿Es relevante su figura?
- Tipo de interpretación que se lleva a cabo y tipología del intérprete. En este apartado nos centraremos en qué modalidad de interpretación lleva a cabo el intérprete: simultánea, bilateral o consecutiva.
- Principios éticos profesionales: Este es probablemente el aspecto más destacable de nuestro análisis. Nos centraremos en los principios deontológicos que se expusieron en el marco teórico y veremos cuáles se encuentran presentes en las películas y si se respetan.

Nuestra finalidad es responder a estas sencillas preguntas: ¿Qué idea de la profesión del intérprete proyecta cada película? ¿Es similar a la realidad o todo lo contrario? ¿Podríamos usar estas películas en las que aparecen intérpretes como posible material didáctico como reflejo de la realidad de la interpretación?

## **5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

Hasta el momento ya hemos explicado las cuestiones más relevantes de la figura del intérprete para aclarar cuál es su función y su papel en la sociedad para aquellos que no estén tan familiarizados con esta profesión. A su vez, hemos navegado tanto por la historia de la deontología como por la de la deontología de la interpretación, con el fin de poder analizar el contexto ético de las películas. A continuación se prestan los siguientes análisis de las obras cinematográficas que han sido escogidas para el presente trabajo de investigación.

### **5.1. *Lost in translation* (*Lost in translation*, 2004, Estados Unidos)**

SINOPSIS. Bob Harris y Charlotte son dos estadounidenses que se encuentran en Tokio. Bob es un actor cuya carrera va en decadencia, y se encuentra allí rodando un anuncio de una marca de *whisky*. Pasa la mayoría de su tiempo en el bar del hotel, y es allí donde conoce a Charlotte, una joven recién graduada en la universidad que está allí porque su marido trabaja como fotógrafo, pero en su día a día se aburre considerablemente. Ambos se sienten perdidos y desorientados por la ciudad, pero, según se van conociendo, van viviendo nuevas experiencias hasta el punto que se plantean si su amistad podría llegar a algo más.

#### **5.1.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

En esta película aparecen dos intérpretes, aquellas que acompañan al actor Bob Harris a sus compromisos profesionales. La primera intérprete aparece en dos ocasiones. La primera ocasión se da cuando el actor llega por primera vez a Tokio y ésta le está esperando en la recepción del hotel junto con otros acompañantes. En ningún momento se presenta como lo que es, su intérprete, tan solo dice su apellido y los de aquellos que la acompañan. Siempre recoge a Bob en el hotel y le acompaña hasta su lugar de trabajo. La segunda intérprete lo hace únicamente en un programa de televisión japonés al que Bob acude como invitado.

#### **5.1.2. Metraje de su actividad como intérprete**

En el caso de la primera intervención de la primera intérprete, ya hemos mencionado que se produce en la recepción del hotel en el que se aloja Bob Harris. Se trata de una escena en la que la intérprete no aparece más de dos minutos, y tampoco lo hace desempeñando ninguna tarea interpretativa. Su segunda intervención tiene lugar en un anuncio publicitario que Bob está grabando para la marca de *whisky*. En esta escena,

el director del anuncio no para de decirle a Bob en japonés lo que debe hacer ante la cámara. Aquí vemos como la intérprete opta por resumir lo que dice el director, ya que puede observarse cómo el éste se explaya repetidamente, y ella resume lo que dice en apenas una frase. De hecho, Bob le pregunta en varias ocasiones si realmente ha dicho eso.

La segunda intérprete que aparece, lo hace un tiempo mucho más limitado que la anterior. De hecho, su aparición no supera los dos minutos. Todo ocurre en un programa de televisión, en el que Bob no sabe quién es ya que en ningún momento se presenta.

### **5.1.3. Relevancia**

En el caso de ambas intérpretes, aunque su presencia en la trama no es muy extensa, sí que son relevantes y su presencia es fundamental en la película. Se representan como profesionales de la interpretación llevando a cabo tareas correspondientes con la profesión. En ningún momento se muestra si son intérpretes cualificadas como tal, pero por lo menos en el caso de la primera intérprete que hemos analizado, se sobreentiende que sí lo es.

### **5.1.4. Tipo de interpretación**

La intérprete que acompaña a Bob al rodaje del anuncio opta por la consecutiva corta y la tercera persona. Desde un primer momento se ve cómo resume el contenido de lo que le dice el director del anuncio a Bob. La segunda intérprete lleva a cabo una interpretación bilateral desde y hacia el japonés, aunque el presentador en contadas ocasiones habla en inglés. De hecho, hay un momento en el que el mismo presentador corrige a la intérprete cuando ésta le dice a Bob que le va a mostrar el baile japonés. También opta por la tercera persona del singular. En esta escena, podemos comprobar como la barrera cultural es considerable, ya que aún con la presencia de una intérprete, Bob no entiende la mayoría de las bromas que el presentador hace durante la emisión del programa.

### **5.1.5. Principios profesionales éticos**

En el caso de la primera intérprete, y en base a lo que se muestra de ella y su actividad en la película, podemos decir que sí se cumple el principio de profesionalidad, ya que siempre es puntual (de hecho siempre aparece esperando a Bob). Por su parte, los intérpretes que acompañan a sus clientes en casos como este habitualmente recogen a su cliente en el lugar donde se hospeda y le acompaña durante la jornada de trabajo. Además, viste con traje y en la escena en la que aparece durante el rodaje lleva cuaderno de notas, por lo que la imagen que proyecta es considerablemente profesional y verosímil.

Por otro lado, aunque opta por la consecutiva corta, no consideramos que se cumpla el principio de fidelidad en su totalidad. Transmite la idea principal de lo que quiere el director, pero no el mensaje en su totalidad. Como vimos anteriormente, un intérprete debe trasladar el mensaje con sus más y sus menos, siempre de forma natural y comprensible a la lengua de llegada, ya estén presentes falsos sentidos o repeticiones. En este caso, la intérprete lo resume todo en una frase, y creemos que en una situación como esta, en la que es imprescindible en la que el actor sepa lo que el director quiere de él (cómo debe comportarse ante la cámara, etc) consideramos que la intérprete debería ser más fiel al mensaje.

La aparición de la segunda intérprete se produce en un período muy limitado de tiempo, y ya hemos explicado la presencia de barreras culturales así como de interferencia cultural debido a la poca similitud entre ambas culturas. En situaciones como esta, en la que las culturas que interactúan son enormemente diferentes, la interferencia y la barrera cultural son imposibles o muy difíciles de superar.

Por ello, en este caso, al aparecer la intérprete durante un tiempo muy limitado, no podemos encontrar la presencia de muchos aspectos relacionados con su actividad interpretativa. Podemos observar en la película que la vestimenta es la adecuada, se sitúa a la izquierda del protagonista sin interponerse entre él y el presentador, por lo que la imagen que proyecta y su comportamiento podemos decir que cumple con el principio de profesionalidad. A su vez, aunque interprete en tercera persona, hecho que nos puede resultar algo extraño tratándose de una profesional de la interpretación, podemos observar cómo se mantiene fiel al mensaje y traduce lo que el presentador le dice a Bob, por lo que el principio de fidelidad también se cumple.

## **5.2. *La terminal* (*The terminal*, 2004, Estados Unidos)**

SINOPSIS. Victor Navorski, un ciudadano de un pequeño país de Europa del este, se queda atrapado en el aeropuerto JFK de Nueva York ya que mientras está volando, estalla una guerra civil en su país natal. Por ello, su pasaporte queda inválido y no puede volver a su país ni tampoco salir del aeropuerto. Mientras espera a que el conflicto se solucione, Victor hará todo lo posible por sobrevivir en la terminal; se hará amigo del personal del aeropuerto y tendrá que lidiar con el estricto jefe.

### **5.2.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

Al comienzo de la película, la barrera lingüística es el principal problema para Victor, ya que no es consciente de lo que está pasando en su país y no entiende nada de lo que el personal del aeropuerto le intenta decir. El momento más crítico en el que se precisaría la presencia de un intérprete es aquel en el que el jefe de la terminal debe explicarle a Victor el motivo por el cual no puede salir del aeropuerto. Aún sabiendo que no entiende nada, le hablan sin cesar. En un momento en concreto le preguntan si entiende su idioma, a lo que él responde que sí, aunque no es cierto, y responde a todas las preguntas que le hacen que sí sin saber de qué están hablando. Sin embargo, a pesar de la urgencia de contratar a un intérprete en un caso como este, en la película no lo reflejan.

El segundo caso en que se necesita a un intérprete tiene lugar cuando detienen a un ciudadano balcánico por llevar medicamentos a su país de origen procedentes de EE.UU sin los permisos pertinentes. Ante la ausencia de un intérprete profesional (ya que mencionan que por motivos laborales tardaría una hora en llegar) deciden recurrir a Victor debido a que los países de ambos hacen frontera. Victor lleva ya tiempo en el aeropuerto y ha tenido tiempo de aprender algo más de inglés. Son conscientes de que probablemente no hablen el mismo idioma, pero saben que podrán entenderse.

### **5.2.2. Metraje total de su actividad como intérprete**

La escena en la que transcurre la actuación de Victor como intérprete no supera los cinco minutos. Se trata de una película en la que el problema de la barrera lingüística está presente a lo largo de toda la trama. Aún teniendo este problema, la profesión de los intérpretes no se muestra como se debería en la película, ya que tienen lugar

situaciones en las que claramente se necesitaría a uno, por lo que el tiempo en el que se muestra a un intérprete *ad hoc* ejerciendo como tal, es considerablemente escaso en comparación con la importancia que tiene en la trama.

### **5.2.3. Relevancia**

A nuestro juicio, el momento en el que Victor ayuda a que el personal del aeropuerto pueda comunicarse con el ciudadano retenido tiene la misma importancia o incluso algo menor en comparación con la que hubiese tenido en el hipotético caso de que hubiesen contratado a un intérprete para comunicarse con Victor al comienzo de la película. Como ya hemos dicho, le explican la gravedad de su situación sin él entender inglés y, en la realidad, un caso como este requiere la presencia de un profesional cualificado.

### **5.2.4. Tipo de interpretación**

Victor lleva a cabo una interpretación bilateral en tercera persona.

### **5.2.5. Principios profesionales éticos**

Los medicamentos que lleva consigo el detenido son para su padre enfermo. Durante la conversación, el personal estadounidense le dice que no puede viajar con dichos medicamentos ya que no tiene en su posesión los permisos y documentos necesarios. Podemos observar en la escena cómo el hombre se derrumba y empieza a suplicarles. En un momento dado, el intérprete *ad hoc*, Victor, se retracta y dice que se ha equivocado: los medicamentos son para su cabra, no para su padre. Se justifica diciendo que en su idioma la palabra “padre” es como “cabra”. Gracias a esto, finalmente dejan que el hombre viaje a su país con los medicamentos, ya que en el caso de que sean para animales sí está permitido. Uno sabe perfectamente como espectador que los medicamentos son para el padre. Pero Victor, al ver la situación y la reacción del hombre, decide apiadarse y adoptar un papel más visible y menos imparcial, y gracias a ello consigue ayudarlo. Un intérprete profesional no lo tendría tan fácil, ya que el código deontológico de los intérpretes, a parte de los principios de confidencialidad y fidelidad, también precisan que uno debe ser imparcial y no verse afectado emocionalmente por situaciones de este estilo. No obstante, no nos encontramos ante un

profesional de la interpretación, por lo tanto éste no debe verse obligado a seguir un estricto código de conducta profesional.

### **5.3. *La intérprete* (*The interpreter*, 2005, Estados Unidos, Gran Bretaña)**

SINOPSIS. Silvia Broome (Nicole Kidman) es una mujer estadounidense con orígenes africanos que trabaja como intérprete en la sede de Nueva York de las Naciones Unidas. Sin embargo, su vida cambia cuando un día intercepta una conversación ajena en la que escucha cómo alguien amenaza de muerte a un futuro visitante Jefe de Estado africano. Gracias a su conocimiento de algunos dialectos del continente africano, es capaz de descifrar el mensaje. Sin dudarlo, se pone en contacto con las autoridades pertinentes para comunicarles lo que ha escuchado, sin saber que se convertirá en el punto de mira de los asesinos.

#### **5.3.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

Esta película gira en torno a la historia de una intérprete de las Naciones Unidas en Nueva York, pero verdaderamente aunque ella es la protagonista, tan solo aparece ejerciendo como intérprete en dos ocasiones.

#### **5.3.2. Metraje de su actividad como intérprete**

La primera intervención se produce al poco de comenzar la película, y dura en torno a los 30 segundos. Se trata de una escena en la que está teniendo lugar una conferencia y ella se encuentra en una cabina de interpretación llevando a cabo una interpretación simultánea hacia la lengua inglesa. En la segunda ocasión, aparece cómo se la requiere para una reunión entre la delegación de Estados Unidos y la república, en este caso ficticia, de Motobo, y todo ello transcurre en el limitado tiempo de un minuto y diez segundos.

### **5.3.3. Relevancia**

Como ya sabemos, la trama gira en torno a la vida de nuestra protagonista, una intérprete de las Naciones Unidas. Dejando a un lado sus intervenciones en las que aparece ejerciendo como la intérprete que es, su relevancia es indiscutible ya que la película se basa en lo que ella oye en un primer momento: una breve conversación en la que se discuten actos criminales contra un Jefe de Estado africano, por lo que todo gira en torno a ella y su profesión.

### **5.3.4. Tipo de interpretación**

Durante la conferencia, observamos cómo lleva a cabo una interpretación simultánea hacia el inglés. Sin embargo, llama la atención la ausencia de documentación de referencia en su mesa así como de material para la toma de notas. Para un profesional de la interpretación, sobre todo en las Naciones Unidas, es fundamental tener material y documentos tales como glosarios o resoluciones, ya que no es creíble que una personas pueda interpretar simultáneamente sin contar con un apoyo, y muchos menos no tener en su posesión un cuaderno para poder tomar notas si fuese necesario, lo cual hace que esta escena parezca de primeras muy verosímil pero en realidad carece de credibilidad en ciertos aspectos. En la segunda intervención como intérprete, podemos apreciar cómo lleva acabo una interpretación consecutiva entre ambas partes. Sin embargo, volvemos a lo anterior. Silvia se queda de pie, con una agenda en la mano, y se dispone a interpretar sin dificultad alguna.

### **5.3.5. Principios profesionales éticos**

En un primer lugar, muchos considerarán que se viola el principio de confidencialidad ya que no duda en comunicar lo que oye sobre la amenaza de muerte hacia el Jefe de Estado de Matobo. No obstante, se trata de una conversación fuera de su horario laboral y de cualquiera, ya que tiene lugar de noche cuando no queda nadie en la sede. Además, también revela la conversación que tiene lugar entre los representantes de Matobo y la delegación de Estados Unidos. Aunque se trata de una reunión privada y debe prevalecer la confidencialidad de la información, como ya hemos visto, el principio de confidencialidad puede quebrantarse si se tratan temas criminales o que

atenten contra la seguridad de uno o varios individuos, como sucede en este caso, por lo que en este caso no se estaría violando ninguna norma ética.

En segundo lugar, tal y como hemos visto en el análisis previo, hay ciertos aspectos que no se corresponden con lo que realmente haría un intérprete profesional, como emplear glosarios y documentos referenciales y de apoyo, así como un cuaderno para la toma de notas. Este hecho puede restarle credibilidad y verosimilitud al personaje y puede hacer que el principio de profesionalidad flaqueé. Sin embargo, tal y como sucede en la película, la protagonista en cuanto a su trabajo y su actitud se muestra altamente profesional. Durante el proceso de investigación que tiene lugar tras la amenaza de muerte, ella debe someterse a pruebas de polígrafo e interrogatorios, y nunca se niega a hacerlo.

Por otro lado, en relación con el principio de fidelidad, podemos observar cómo sus interpretaciones se corresponden en tiempo y contenido con las originales, ya que las que realiza en un primer momento son hacia el inglés, y gracias al texto original que se muestra en la subtitulación, podemos afirmar que en ese aspecto que respeta el discurso en lengua original.

Por último, la protagonista se muestra como una persona íntegra y consecuente con sus valores y acciones. Sin embargo, según avanza la película, podemos ver cómo comienza a actuar de forma más impulsiva ya que lo que está sucediendo le afecta a nivel personal, porque uno de los personajes africanos que aparecen mató a su familia en África cuando ella era aún una niña, por lo que no actúa desde una posición neutral.

A pesar de todo eso, debemos reconocer el esfuerzo del director, Sydney Pollack por documentarse y buscar consejo y asesoramiento de profesionales intérpretes de las Naciones Unidas para poder crear un personaje lo más cercano a la realidad posible. Además, llamó a la película como *La intérprete* y no *La traductora*, lo cual resalta y le aporta relevancia a la profesión.

#### **5.4. *Spanglish* (*Spanglish*, 2005, Estados Unidos)**

SINOPSIS. Flor Moreno (Paz Vega) es una mujer mejicana que decide emigrar a Estados Unidos para poder ofrecerle una vida mejor a su hija. Flor consigue trabajo en la casa de una familia acomodada, los Clasky, a pesar de la gran barrera lingüística que se encuentra entre ellos, ya que Flor no habla nada de inglés.

#### **5.4.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

Antes de comenzar con el análisis, creemos conveniente explicar más detalladamente la situación de Flor. Ésta decide emigrar a los Estados Unidos con el fin de poder llevar una mejor vida junto a su hija. Ambas acaban en casa de unos familiares suyos en Los Ángeles, donde aproximadamente el 48% de la población es hispana. Flor no sale del círculo hispano, por lo que apenas sabe hablar inglés. Un día, su prima la acompaña a una entrevista de trabajo con una acomodada familia estadounidense, y no le queda más remedio que hacer de intérprete *ad hoc* entre ambas partes. La hija de Flor también hace de su intérprete en dos ocasiones, una de ellas en un restaurante y otra entre Flor y su jefe. Por otro lado, encontramos otros dos intérpretes *ad hoc* en la película, un vecino y una amiga.

#### **5.4.2. Metraje de su actividad como intérprete**

De los cuatro intérpretes que encontramos en la película, la hija de Flor es la que más aparece traduciendo a Flor. Probablemente, dicha actuación ronde los diez minutos. La prima de Flor también la ayuda a comunicarse cuando tiene la entrevista con la familia. En cambio, las situaciones en las que tienen que intervenir el vecino y la amiga son más breves que las anteriores. El vecino se trata de un hombre que se encuentra lavando su coche en su casa, y Deborah (la madre de la familia) le pide por favor que la ayude a decirle a Flor se quede con ellos en su casa de vacaciones durante el verano con su hija. La amiga de Flor simplemente traduce una conversación muy breve que Flor mantiene con el padre de la casa cuando se lo encuentra por la calle.

#### **5.4.3. Relevancia**

Se trate o no de intérpretes profesionales, el papel que desempeñan es fundamental en la película, ya que Flor no entiende inglés y por ello no puede comunicarse en dicho idioma. Las situaciones en las que estos intérpretes *ad hoc* intervienen son, en su mayoría, momentos cruciales en la película. Por ejemplo, el momento en el que Flor discute con el padre por haberle dado a su hija Cristina alrededor de 600 dólares a modo de premio por un juego, la presencia de la niña es muy

importante. Por su parte, la prima también lo es en la entrevista de trabajo, ya que si no fuese por ella Flor no habría podido aspirar a ser contratada.

#### **5.4.4. Tipo de interpretación**

El tipo de interpretación que llevan a cabo es bilateral entre el inglés y el español. No siempre se traduce la totalidad del contenido, pero sí la idea principal.

#### **5.4.5. Principios profesionales éticos**

Consideramos que la hija de Flor es la que mejor lleva a cabo sus tareas traductoras cuando su madre lo necesita. A pesar de no ser una intérprete profesional, se ve cómo lo tiene que hacer siempre y le resulta algo habitual. De hecho, se mantiene considerablemente más imparcial que el resto de actores a la hora de interpretar, además de mantenerse fiel al mensaje y de hacerlo en primera persona, ya que transmite lo que le dicen sin modificar absolutamente nada. Ciertamente, para tratarse de una niña de seis años, su precisión y fidelidad son destacables, ya que gesticula como la persona que está hablando e incluso se sitúa a su lado durante las intervenciones. La prima también no se mantiene del todo fiel a la conversación que se está produciendo entre Deborah y Flor durante la entrevista del trabajo parcialmente, ya que en alguna ocasión puntual la madre comienza a hablar muy rápido y a decir cosas innecesarias y a ella no le da tiempo a reproducir el contenido en su totalidad, por lo que opta por resumirlo con pocas palabras. Además, no mantiene una posición parcial, ya que no puede evitar intervenir en la conversación añadiendo frases de su propia cosecha. Por ejemplo, en el momento de la negociación sobre el salario de Flor, la propia prima se adelanta y le propone a Deborah la cantidad de 650 dólares, la cual acaba aceptando. La parte en la que la amiga de Flor debe intervenir entre John, el padre, y ella es tan sumamente breve que no podemos extraer ningún comentario tanto en contra como a favor de su intervención.

Sin embargo, el vecino lleva a cabo una interpretación que deja bastante que desear, ya que no es nada fiel al mensaje, traduce partes incompletas y algunas frases incluso ni las menciona. Por ejemplo, ya cuando Flor acepta la oferta de Deborah de irse con ellos a la casa de la playa y a llevarse a su hija con ella, en un momento dice: “Está bien, viviré aquí con la niña”, claramente refiriéndose a su hija. El vecino, en cambio,

decide dirigirse a Deborah diciendo: “She said she will live here with you”, refiriéndose a Deborah, no a la hija de Flor. Además lo reproduce todo en tercera persona.

En situaciones tales como las que nos han presentado en la película, lo habitual no es contratar profesionales cualificados, si no que se acude a familiares y amigos que puedan salvar la situación. Sin embargo, por mucho que lo intenten, en la gran mayoría de las ocasiones no puede evitar no interferir en el acto comunicativo con opiniones personales o aportaciones propias.

### **5.5. *Todo está iluminado (Everything is illuminated, 2005, Estados Unidos)***

SINOPSIS. Un joven judío norteamericano, Jonathan, viaja al pueblo natal de su abuelo en Ucrania, para buscar a una mujer que sale en una fotografía junto a él, y que, al parecer, le salvó la vida. Una vez encuentran a Augustine, la mujer, ésta les cuenta la historia de su abuelo, la cual tuvo lugar durante la ocupación nazi. Durante su viaje, el protagonista contrata a dos guías turísticos locales, un joven llamado Alex (quien resulta ser su intérprete) y su abuelo, quienes le acompañan a lo largo de su viaje.

#### **5.5.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

A su llegada, Jonathan se encuentra en la estación de tren con un joven llamado Alex y su abuelo, los cuales se encargarán de su ruta turística por Ucrania. Alex se presenta como “su intérprete”, aunque ya desde un comienzo le deja claro que el inglés no es su primer idioma y que no lo habla a la perfección. A su vez, desde un primer momento comienzan a tutearse, lo cual resulta un tanto extraño para tratarse de un primer encuentro. Alex hace de intérprete y guía turístico, lo cual nos da a entender que no se trata de un intérprete cualificado para ejercer como tal, simplemente lo hace porque habla ambos idiomas. Sin embargo, a lo largo de la película le pregunta a Jonathan el significado de diversas palabras como “propina” o “aparcacoches” ya que no entiende a qué se refiere con ellas.

#### **5.5.2. Metraje total de su actividad como intérprete**

Verdaderamente no existe un metraje concreto que mida las intervenciones de Alex como intérprete, ya que durante toda la película tiene que interpretar entre Jonathan y el resto de personajes.

### **5.5.3. Relevancia**

Alex goza de una clarísima relevancia en esta película, ya que sin él Jonathan no hubiese podido comunicarse con la gente y mucho menos cumplir con su misión, que era llegar al pueblo natal de su abuelo, Trachimbrod. Aunque Alex es el único que supuestamente habla inglés en la trama (ya que su forma de expresarse deja bastante que desear), es necesario destacar el hecho de que traduce lo que quiere y cómo quiere. Está claro que es un “intérprete” que no ejerce dicho trabajo de forma voluntaria, si no que le pagan por ello, pero a pesar de esto, nunca es fiel al mensaje y muchas veces traduce lo que él quiere y como quiere decirlo, lo que en muchas ocasiones le aporta un tono divertido a la película.

### **5.5.4. Tipo de interpretación**

Aunque no se trate de una situación concreta dentro de un contexto determinado, como podría ser una conferencia, reunión o interrogatorio, podríamos afirmar que el tipo de interpretación por el que opta Alex se parece más a la bilateral.

### **5.5.5. Principios profesionales éticos**

Desde un primer momento, Alex no traduce mensajes que se corresponden con los del idioma original. Existen varios momentos característicos en la película en los que tergiversa lo que sus personajes dicen. Por ejemplo, cuando están viajando en coche, Jonathan le pregunta a Alex si les falta mucho, por lo que Alex le pregunta a su abuelo si están cerca, a lo que el abuelo responde: ¡Dile que se calle!”. Alex lo interpreta hacia Jonathan como: “Abuelo dice que estamos muy próximos a la autopista”. Jonathan vuelve a preguntar que desde allí a cuanto tiempo estarían de su destino, Lutsk, a lo que el abuelo responde: “¡Quizás debería parar el coche y así los dos podrías ir a tomar por culo hasta Lutsk!”. Alex le dice a Jonathan que su abuelo dice que contemple por la ventana el bonito paisaje. Estas situaciones se dan de forma

repetida a lo largo de la película, como cuando Jonathan les dice que es vegetariano y que por ello no come carne, y Alex le dice a su abuelo que éste no come carne dándole a entender que está loco.

A su vez, Alex y su abuelo mantienen sus propias conversaciones con Jonathan delante, empleando siempre la palabra *shtetl*, que significa “judío” en ucraniano. Él sabe perfectamente lo que significa y les dice que no es imbécil, que sabe que se están refiriendo a él.

En definitiva, dejando a un lado el hecho de que el director probablemente quisiera sacar provecho de las diferencias y barreras lingüísticas para derivar en situaciones humorísticas, el hecho de que Alex se presente como su intérprete y ni siquiera domine el inglés es algo que le resta profesionalidad. En la vida real no se daría una situación tan informal, ya que en ocasiones hablan y tratan a Jonathan como si fuese un *donnadie*. Además, aunque Alex no sea un intérprete cualificado para ello, debería mantenerse fiel e imparcial en las interpretaciones ya que Jonathan es, ante todo, su cliente.

### **5.6. *El jefe de todo esto (Direktøren for det hele, 2007, Dinamarca)***

**SINOPSIS.** Un hombre quiere vender su empresa. El inconveniente está en que en el momento de su fundación se inventó un presidente ficticio para poder esconderse tras él en momentos de tener que tomar decisiones y medidas duras. Ahora que la quiere vender, los compradores exigen hablar con el presidente cara a cara, y el dueño de la empresa se ve en la necesidad de contratar a un actor fracasado para desempeñar dicho papel. Este actor se acaba dando cuenta de que es como una marioneta dentro del entramado que puede que cuestione su moralidad.

#### **5.6.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

En este caso nos vamos a centrar en un intérprete que acompaña a un empresario islandés a todas sus negociaciones con los daneses. En dichas reuniones trabaja con la susurrada y la bilateral.

#### **5.6.2. Metraje total de su actividad como intérprete**

El metraje que suman sus apariciones en las que ejerce como intérprete supera los veinte minutos (concretamente 20'22''), tiempo que supera las intervenciones de los demás intérpretes en las demás películas analizadas. Al intérprete tan solo se le requiere en las negociaciones entre el empresario islandés y los daneses sobre la venta de la empresa, que suman un total de tres.

### **5.6.3. Relevancia**

La presencia de un intérprete en una situación como esta, ya sea ficticia o real, es indiscutible. Se trata de una negociación entre representantes de dos empresas, un islandés y dos daneses. Por lo tanto, en un ámbito como el empresarial, sobre todo de empresas privadas, los intérpretes desempeñan un papel fundamental, ya que son los encargados de mediar entre las partes para que ambas queden satisfechas, siempre manteniéndose al margen y limitándose a transmitir la información para que el encuentro que se está celebrando tenga éxito.

### **5.6.4. Tipo de interpretación**

El tipo de interpretación por el que opta el intérprete en las reuniones es la susurrada y en su gran mayoría, la bilateral. Esta tipología es la más representativa de la interpretación de reuniones y negociaciones en el ámbito corporativo. Uno de los aspectos más importantes de la forma de trabajar del intérprete es la similitud con la que reproduce sus mensajes hacia la lengua meta. No omite palabras, por muy malsonantes que resulten, ni cambia el registro de la conversación.

### **5.6.5. Principios profesionales éticos**

El principio de fidelidad es una de las normas deontológicas que está presente en las intervenciones del intérprete y que éste cumple rigurosamente. Las aportaciones sobre todo por parte del empresario islandés se caracterizan por su tono agresivo, ya que no repara en palabras malsonantes e incluso insultantes, todo ello acompañado de un exagerado lenguaje corporal. El intérprete cumple correctamente con su cometido reproduciendo la información literalmente, a pesar de que es el empresario islandés el que le ha contratado. He aquí algunos ejemplos: “¿Por qué coño tienen que charlar tanto los daneses? No me extraña que en este puto país todo lo intelectual se quedara estancado hace 200 años”; “¡Ni hablar estúpidos daneses! Esto es una estupidez de cabo

a rabo, estúpidos”. No obstante, a pesar de que su cliente se exalta la mayoría de las ocasiones, gesticulando en exceso e incluso golpeando la mesa, el intérprete se mantiene firme y con un tono de voz suave y monótono.

Otra situación que tiene lugar y que ocurre muy a menudo en el mundo real, es el momento en el que el intérprete no entiende lo que uno de los daneses ha dicho debido al exceso de pausas, y le pide amablemente que por favor lo vuelva a repetir. Pedir aclaraciones cuando uno se pierde o no entiende bien lo que una de las partes ha dicho, forma parte de la realidad de los intérpretes y no le quitan profesionalidad.

También creemos conveniente destacar una situación en la que el propio intérprete interviene personalmente para corregir a uno de los empresarios daneses, quien dice que Dinamarca e Islandia estuvieron cuatro siglos en manos de la Corona Islandesa, cuando realmente fue Islandia la que estuvo dominada por Dinamarca. ¿Realmente un intérprete en una situación real procedería a hacer lo mismo o lo dejaría estar?. Probablemente, la opción más acertada sería dejarlo pasar y no intervenir, ya que por ello estaríamos violando los principios de imparcialidad y profesionalidad.

Por último, durante la segunda reunión en la que está teniendo lugar la negociación del contrato y la cifra de la compra de la empresa, podemos observar cómo aparecen numerosos términos jurídicos. Para ello, lo más probable es que, si está fuera del área de conocimiento del intérprete, éste haya procedido a documentarse previamente a la negociación, lo cual respeta y cumple con el principio de profesionalidad. Otro aspecto que le resta credibilidad, es el momento en el que el intérprete no se presenta antes de la reunión. Por norma general, antes de iniciarse una reunión o negociación, el intérprete se presenta delante de ambas partes (aunque alguna sea su cliente). En su presentación menciona que su función es la de transmitir el contenido de las intervenciones, siendo meramente un simple canal. También es habitual que ruegue a ambas partes que hablen haciendo pausas para que le resulte más fácil realizar las interpretaciones.

Por lo tanto, podemos afirmar que la representación de este intérprete en concreto goza de una gran credibilidad y fidelidad con respecto a los intérpretes reales. Vemos cómo a lo largo de la película se ve envuelto en distintas situaciones, algunas de

ellas comprometidas, las cuales consigue salvar respetando los principios deontológicos, mientras hay otras que no tanto.

### **5.7. *La flor del desierto (Desert Flower, Reino Unido, 2009)***

SINOPSIS. Esta película, basada en hechos reales, narra la historia de Waris Dirie, una niña somalí que a los 13 años decide huir al enterarse de que su familia pretende casarla con un hombre mayor. Consigue viajar a Londres y trabajar como sirvienta para unos parientes lejanos suyos. Sin embargo, al estallar la guerra civil en Somalia, la embajada cierra y ella decide huir otra vez ante el temor de ser deportada. Un día, un fotógrafo la descubre mientras trabaja como limpiadora en un restaurante, y consigue, con el tiempo, hacerse un hueco como modelo internacional. Se trata de una historia real de una mujer que luchó desde un principio contra uno de los rituales más atroces de la humanidad, la mutilación genital femenina.

#### **5.7.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

En esta película se puede observar cómo el lenguaje supone una barrera cultural y comunicativa para Waris. Al comienzo de la película, cuando visita al médico acompañada por su compañera de piso debido a unos fuertes dolores en la pelvis, el médico que procede a hacerle un chequeo, descubre que Waris está mutilada en sus partes genitales. Se trata de una práctica muy común sobre todo en el continente africano. En este momento de la película, Waris se hace entender en inglés pero no lo domina. El médico le explica en inglés lo que debería hacer, es decir, someterse a una intervención quirúrgica. Al ver que Waris no lo entiende, llama a una tal Fátima para que interprete lo que quiere decir. Pero casualmente Fátima tiene el día libre. Por ello, hace llamar a un enfermero de raza negra para que le ayude a comunicarle a Waris lo que él, como médico, considera que debería hacer. En ningún momento se aclara si Fátima es una intérprete profesional, una enfermera o una médico. El enfermero que acude a la intervención se trata de una persona que simplemente habla ambos idiomas, probablemente a raíz de la emigración, y en este caso ejerce como intérprete *ad hoc*. El médico le pide que le diga a Waris que los puntos que le dieron en el momento de la ablación del clítoris están muy apretados y que debería operarla. El enfermero, en

cambio, le dice que debería sentir vergüenza por dejarse examinar por un ginecólogo masculino, y que en el caso de que decidiese operarse, estaría traicionando a su familia y a su cultura.

### **5.7.2. Metraje de su actividad como intérprete**

La aparición del intérprete *ad hoc* es muy breve, se encuentra entre los 20 y los 30 segundos, pero refleja una situación que se produce frecuentemente a falta de profesionales intérpretes cualificados.

### **5.7.3. Relevancia**

A pesar de que no se trata de una persona profesionalmente cualificada para interpretar, su presencia es importante en la película ya que Waris, debido a los dolores que tenía debía someterse a una intervención quirúrgica y el médico debe hacérselo saber. Independientemente de la interpretación del enfermero, su presencia es necesaria.

### **5.7.4. Tipo de interpretación**

El tipo de interpretación que tiene lugar en esta escena se trata, como ya hemos expuesto, de una interpretación *ad hoc*. Este tipo de situaciones son muy comunes en los servicios públicos, ya que a falta de profesionales cualificados, se recurre a menudo a personas que en teoría hablan ambos idiomas. Sin embargo, tal y como podemos observar en esta escena, no siempre se mantienen fieles al contenido, y muchas veces pueden poner en riesgo la vida del paciente ya que se maneja información importante. Además, desconocen los principios éticos profesionales, como aquellos que incluyen las normas de confidencialidad o secreto profesional o fidelidad, que les impide revelar la información y su vez les obliga a mantenerse fieles al mensaje. Por su parte, resulta un tanto extraño que el médico no reaccionase o no le extrañase la reacción de Waris, que rompe a llorar desconsoladamente.

### **5.7.5. Principios profesionales éticos**

Tal y como ya sabemos, *Flor del desierto* está basada en hechos reales, y la escena del intérprete *ad hoc* es un tipo de situación que se da con frecuencia en los servicios públicos. Al tratarse de una lengua exótica y ante la poca probabilidad de poder recurrir a un intérprete que hable dicho idioma, se recurre a una persona que en este caso debe ejercer de mediador lingüístico. Sin embargo, el hecho de que sea un mediador lingüístico no implica que cumpla con las normas deontológicas que cualquier profesional de la interpretación debe respetar. Como sucede en este caso, aunque como personal sanitario debería anteponer ante todo la salud del paciente, vemos como el intérprete *ad hoc* no se mantiene fiel al mensaje, ya que deja que sus opiniones personales y sus convicciones morales influyan en él. A esto debemos sumarle el inconveniente del lenguaje, ya que al tratarse del ámbito sanitario, aunque una persona se considere bilingüe, probablemente no pueda cumplir con las expectativas al tratarse de una terminología tan especializada, así como el poder gestionar las emociones del paciente. Gracias a esto, podemos destacar uno de los aspectos más cuestionados en el mundo de la interpretación y la comunicación: el hecho de que una persona sea bilingüe o pueda comunicarse en varios idiomas no significa que vaya a ser capaz de abordar una situación como ésta de forma correcta tal y como lo haría un intérprete cualificado.

## **5.8. *El turista (The tourist, 2010, Estados Unidos)***

SINOPSIS. Frank es un turista estadounidense que en un viaje a Venecia conoce inesperadamente a una mujer que parece de otro mundo, Elise. Frank se dejará llevar por el amor, mientras que ambos se ven envueltos en un entramado de peligro, amor y riesgo, siempre a la espera de la aparición del hombre al que pertenece el corazón de Elise, Alexander.

### **5.8.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

En esta película tan sólo aparece un intérprete aunque durante un período muy breve de tiempo. Todo sucede cuando el comandante de inteligencia británica hace llamar a un intérprete para interpretar las escuchas entre un grupo de mafiosos rusos. En ningún momento especifica las lenguas para las que solicita al intérprete.

### **5.8.2. Metraje total de su actividad como intérprete**

Su aparición es muy breve, ya que en el momento que se le requiere la vida de una mujer, Elise, está en peligro y tal solo interpreta la breve conversación que tiene lugar entre los mafiosos en la que hablan sobre qué deberían hacer con ella, ya que no están seguros de que sepa dónde se encuentra la caja fuerte. Por ello, el tiempo que transcurre desde que entra en la furgoneta donde el grupo de inteligencia está espiando lo ocurrido y se pone los cascos para comenzar a interpretar, asciende a aproximadamente 40 segundos.

### **5.8.3. Relevancia**

Al tratarse de una situación determinada dentro de un contexto concreto como puede ser una misión de espionaje en la que la vida de una persona corre peligro, es fundamental que se le requiera para saber qué traman los mafiosos. Sin embargo, cabe mencionar el hecho de que nada más llegar, se pone los cascos y le pide al comandante que le dé un poco de contexto. Éste le hace un gesto con la mano indicándole que se dé prisa, por lo que tiene que empezar a interpretar sin saber qué está sucediendo.

### **5.8.4. Tipo de interpretación**

El intérprete lleva a cabo una interpretación digamos que simultánea a través de unos auriculares y la información visual que obtiene a través de un ordenador.

### **5.8.5. Principios profesionales éticos**

El intérprete, a su llegada, pide información para situarse mejor en el contexto, pero no se le proporciona ya que seguramente se trate de una operación secreta de millones de dólares. Ciertamente es que en base a la lógica, los intérpretes deberían tener una cierta información sobre el terreno en el que se están moviendo para poder realizar su trabajo con éxito, basándonos por ejemplo en el código deontológico de la asociación AIIC. Sin embargo, en muchas ocasiones esto no sucede, ya que aunque se trate de operaciones secretas y el intérprete esté obligado a mantener dicha información confidencialmente, muchas personas desconocen o no son conscientes de la importancia del trabajo de los intérpretes y de su necesaria preparación. Este caso refleja un claro desconocimiento por parte de los contratadores de las necesidades y las labores de la

profesión. Además, también resulta un tanto inverosímil que uno de los trabajadores se crea con el derecho de interrumpir al intérprete en plena actividad para corregirle un nombre, cuando éste, como ya hemos dicho, no tiene idea alguna de la situación en la que está actuando.

Por lo tanto, lo que se llega a representar en la película sobre la labor del intérprete, por muy breve que sea, sí que resulta verosímil. No obstante, ciertos detalles tales como la corrección por parte de unos trabajados, así como la negación a proporcionarle información relevante sobre el caso o la especificación de los idiomas que se van a necesitar, resultan menos creíbles.

### **5.9. *La noche más oscura (Zero Dark Thirty, Estados Unidos, 2012)***

SINOPSIS. Tras años de investigación por parte de la CIA, incluidas las torturas que sufrieron prisioneros de Afganistán, y gracias a la dedicación de la agente especial Maya, el presidente Obama aprobó la operación que tendría lugar para acabar con la vida del terrorista Osama Bin Laden, líder de Al-Qaeda. El nombre de la película hace referencia a la hora (00:30h) de la noche en la que los marines se adentraron en su residencia en Pakistán y acabaron con él.

#### **5.9.1. Número de intérpretes presentes en la trama**

En esta película, tan sólo podemos destacar la presencia de un intérprete que, por su tipología y por su actividad en distintos momentos en la película, debe tratarse de un intérprete de formación militar. Tampoco se aclara en ningún momento si se trata de un intérprete cualificado como tal o no, ya que, como hemos mencionado, aparece en algunas escenas de la película vestido de militar, pero es el que acompaña a la agente especial de la CIA Maya a Polonia a interrogar a un preso pakistaní y el que lleva a cabo la interpretación del interrogatorio.

#### **5.9.2. Metraje total de su actividad como intérprete**

En lo que a su actividad como intérprete se refiere, la escena en la que aparece en el Centro Clandestino de Detención de la CIA en Polonia ronda los dos minutos. Dicha escena tiene lugar en una pequeña sala en la que se encuentran el preso interrogado a un lado de la mesa, y la agente especial Maya y el intérprete en el otro lado.

### **5.9.3. Relevancia**

Su relevancia en esta escena es importante, ya que este preso en concreto no hablaba inglés. Sin embargo, en el resto de interrogatorios no se precisa la presencia de un intérprete ya que todos ellos sí que lo hablan.

### **5.9.4. Tipo de interpretación**

El tipo de interpretación que se lleva a cabo en esta escena es la bilateral en tercera persona entre el inglés y el urdu, uno de los idiomas oficiales de Pakistán. Aunque en este caso la interpretación sea bilateral, cierto es que en algunos momentos el intérprete le susurra a la agente de la CIA la traducción de lo que el preso ha dicho, el tipo de interpretación que al que se recurre más a menudo dentro del contexto militar es la susurrada o *chuchotage* [Paneth, 2002, p.39]. Este tipo de interpretación puede considerarse una derivación de la simultánea, pero en este tipo de situaciones se lleva a cabo fuera de una cabina y susurrando el mensaje al oído del cliente, simplemente para restarle visibilidad al intérprete y que más que un interrogatorio, parezca una simple conversación.

### **5.9.5. Principios profesionales éticos**

Como ya sabemos, en este caso se trata de un intérprete que trabaja para la CIA, y este hecho se refleja en la breve intervención que tiene lugar en la película por parte del intérprete. Éste se mantiene fiel al mensaje, ya que transmite correctamente lo que ambas partes comunican durante la interacción, todo en tercera persona. Sin embargo, a pesar de que sobre todo en el contexto militar un intérprete debe mantenerse y actuar como mero canal, en este caso no se cumple del todo con esta norma. El intérprete debe mantenerse al margen, no expresar convicciones u opiniones personales,

y mucho menos favorecer a alguna de las partes. No obstante, se producen ciertos matices que dejan a la vista cómo el intérprete trabaja para la CIA y cómo le beneficia en cierta manera. Durante el interrogatorio, la agente Maya le realiza al preso una serie de preguntas sobre Bin Laden, su relación con él y sus mensajeros. El preso en un momento le da una serie de nombres, aparentemente un grupo de hermanos, que desempeñan un papel relevante en la banda terrorista. Tras mencionarles, el intérprete se dirige a la agente Maya diciendo: “Me ha dicho los nombres de los hermanos (...), creo que está diciendo la verdad”. Esto deja a la vista que favorece a una de las partes, claramente para quien trabaja, y se sale de su papel de intérprete canal al expresar su opinión en base a la respuesta del preso. Esto no quiere decir que no se produzca en muchas ocasiones, de hecho todo lo contrario, sobre todo en situaciones tales como esta en las que el intérprete trabaja para una de las partes y acaba manifestándose una clara diferencia de poderes. Por lo tanto, el intérprete que en este caso nos concierne, cumple con su cometido en cuanto al contenido del mensaje, pero sin embargo no cumple con la norma de no implicarse personalmente en la conversación, así como de favorecer a alguna de las partes.

## 6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A continuación, extraeremos la información de cada película que responda a las preguntas expuestas anteriormente en el apartado de Metodología. Por otro lado, analizaremos la información de las partes pertenecientes al análisis del intérprete de todas las películas, para llevar a cabo una comparación generalizada que nos permita llegar a una conclusión sobre la validez, la veracidad y la posible utilidad de este material en el ámbito académico, por ejemplo.

- Número de intérpretes presentes en la trama. En líneas generales, la gran mayoría de las películas analizadas en el presente trabajo muestran a un número muy reducido de intérpretes, en torno a uno. Algunas excepciones como *Lost in translation* o *Spanglish* muestran dos, tres o incluso cuatro intérpretes, algunos de ellos profesionales y otros *ad hoc*.
- Metraje total de su actividad como intérprete. Como sucede en el caso anterior, en la mayoría de los casos cuando se trata de un solo intérprete sus apariciones

no suelen ser extensas, de hecho en la mayoría de los casos se encuentra entre uno y dos minutos. El único caso en el que el intérprete aparece ejerciendo como tal un período de tiempo considerablemente superior (22'26'') es en la película *El jefe de todo esto*, en la cual aparece interpretando en varias reuniones de negocios.

- **Relevancia.** Podríamos decir que, en términos generales, las apariciones de los intérpretes en las películas analizadas son de gran importancia. Dependiendo del caso, unos son más relevantes que otros. Por ejemplo, en la película *La intérprete* se realza la imagen de la profesión ya que su protagonista es una intérprete, siendo realmente la única de todas que cumpla con este aspecto. Otras tales como *Spanglish* o *Todo está iluminado* nos muestran situaciones distintas en las que se requieren intérpretes, aunque en estos casos sean *ad hoc*. Pero por otro lado, no podemos comparar la importancia y el papel que desempeñan estos personajes en la películas con las pequeñas apariciones que tienen lugar en otras, como por ejemplo *La terminal* o *La flor del desierto*. Estas películas muestran situaciones puntuales de la vida real en las que, debido a ciertas circunstancias, se necesitan intérpretes, sean o no profesionales. Sin embargo, no se trata de situaciones críticas o urgentes en las que la presencia de un intérprete es fundamental; simplemente muestran casos de la vida en los que estos profesionales hacen falta pero que no dan un vuelco a la historia de la trama.
- **Tipo de interpretación.** En este apartado, la interpretación bilateral o susurrada es la que más se lleva a cabo. En el caso de *La intérprete*, ella misma aparece ejerciendo su profesión en una conferencia en la que debe interpretar de forma simultánea. En el resto de las películas, los personajes necesitan a una persona que les sirva de puente lingüístico para poder comunicarse con otras personas, por lo que la interpretación bilateral es la que predomina.
- **Principios profesionales éticos.** El hecho de que los profesionales que aparecen en las películas fuesen intérpretes profesionales cualificados no suponía un requisito para la elección. No pretendíamos elegir películas en las que tan solo apareciesen intérpretes profesionales; nuestro objetivo ha sido y es mostrar la figura del intérprete en el cine, en qué tipo de situaciones se recurre a intérpretes y cómo se abordan, siempre poniendo por delante la deontología para poder analizar si son representaciones verosímiles y acordes con la realidad.

A lo largo del análisis de los principios deontológicos de cada una de las películas, siempre hemos mencionado los principios de fidelidad, imparcialidad, y en otros casos también los de confidencialidad y profesionalidad en base al código deontológico de AIIC. Nos hemos topado con casos en los que los intérpretes cumplían con su cometido y reproducían el contenido siendo fieles al mensaje original, como en *Spanglish*. En otros casos, como en *La flor del desierto* o *Todo está iluminado*, el intérprete *ad hoc* hacía todo lo contrario. Sin embargo, al tratarse la mayoría de intérpretes no profesionales no existe motivo alguno por el que haya que imponerles que cumplan estrictamente con las normas pertinentes. En el caso de *La intérprete*, aparentemente la protagonista viola el principio de confidencialidad al manifestar lo que ha escuchado en lo que era una conversación en la sede de las Naciones Unidas. A pesar de ello, verdaderamente no llega a violarlo, ya que se trataba de una conversación privada fuera de su horario y actividad laborales. El intérprete de *La terminal* por su parte, se deja llevar por sus emociones y deja de ser imparcial en el momento en que admite haberse equivocado durante su interpretación, simplemente por ayudar a una de las partes.

En resumen, hemos elegido un conjunto de películas de distinta índole en las que se muestran diversas situaciones en las que los intérpretes las abordan como buenamente pueden y saben. Muchas de estas situaciones pueden aplicarse a la vida real; se trata de momentos puntuales en los que, debido a las circunstancias de cada uno, no puede estar presente un intérprete profesional y por ello se debe recurrir a personas que manejan ambos idiomas y que actúan como puente entre lenguas. Con todo esto, y para ir finalizando, nos remontamos al comienzo del presente trabajo en el que nos propusimos responder a unas preguntas muy sencillas con el análisis de las películas: ¿dichas películas pueden utilizarse como material adecuado para formar y mostrar a los intérpretes cómo abordar situaciones diversas respetando o no la ética profesional? ¿Hasta qué punto es relevante y se respeta la deontología en la ficción? ¿Realmente se corresponde la idea preconcebida que se tiene sobre la interpretación y la cual se muestra en la ficción con el verdadero papel que desempeña en la realidad?

A nuestro juicio, el empleo de material visual para el aprendizaje es siempre un aspecto positivo. En este caso, las películas muestran a intérpretes actuando de forma

adecuada y cumpliendo con las normas éticas profesionales y a otros muchos que no. Cualquiera de ambos casos puede servir para formar a las personas, haciéndoles ver qué está bien y lo que no; qué debe hacer un intérprete en una situación comprometida y qué no o qué papel debe adoptar en momentos de tensión o de desfavorecimiento de una de las partes. Uno debe entender que el intérprete es, ante todo, un canal, un puente por el cual se transmite la información de una lengua a otra. Sin embargo, a pesar de todo, no consideramos que el cine actual muestre y represente a la profesión de la interpretación exactamente tal y como es y tampoco consideramos que le otorgue la visibilidad y el reconocimiento que se merece. Se tiene una cierta idea preconcebida de que cualquier persona que se defiende en varios idiomas puede mediar lingüísticamente, y desgraciadamente no debería ser así.

	Nº intérpretes	Metraje	Relevancia (1-10)	Tipo interpretación
<i>Lost in translation</i>	2	04'13''	6	Bilateral, consecutiva
<i>La terminal</i>	1	04'35''	5	Bilateral
<i>La intérprete</i>	1	01'49''	10	Simultánea, bilateral
<i>Spanglish</i>	4	15'00"	9	Bilateral
<i>Todo está iluminado</i>	1	> 60'00"	10	Bilateral
<i>El jefe de todo esto</i>	1	20'22"	9	Bilateral
<i>La flor del desierto</i>	1	00'43"	4	Consecutiva
<i>El turista</i>	1	00'35"	4	Simultánea
<i>La noche más oscura</i>	1	01'50"	5	Bilateral

	Fidelidad	Integridad	Profesionalidad	Confidencialidad	Calidad	Imparcialidad
--	-----------	------------	-----------------	------------------	---------	---------------

<i>Lost in translation</i>	✗	N.A.	✓	N.A.	N.A.	✓
<i>La terminal</i>	✓	✓	N.A.	N.A.	N.A.	✗
<i>La intérprete</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✗
<i>Spanglish</i>	✓	✓	N.A.	N.A.	N.A.	✗✓
<i>Todo está iluminado</i>	✗	N.A.	✗	N.A.	N.A.	✗
<i>El jefe de todo esto</i>	✓	✓	✓	N.A.	✓	✓
<i>La flor del desierto</i>	✗	✗	✗	N.A.	N.A.	✗
<i>El turista</i>	✓	N.A.	✓	N.A.	N.A.	✓
<i>La noche más oscura</i>	✓	N.A.	N.A.	✓	N.A.	✗

## 7. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Abril, P. S. (2001). *La ética de Aristóteles*. Diputación de Albacete.
- Angelelli, C. V. (2004). *Revising the Interpreter's Role* (Vol. 55). John Benjamins B.V.
- Baigorri, Jesús. (2004). *Interpreters at the United Nations: a History*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca
- Bentham, J. (1836). *Deontología o ciencia de la moral* (Vol. II). Valencia: Librería de Mallén y Sobrinos.
- Boto, M. d. (2004). Revisión del concepto de norma en los estudios de traducción. *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 6, 1-3.
- Díaz, F. J. (2000). *Ética y deontología jurídica*. Madrid: Dykinson.
- Guzmán, J. L., & Aparisi Miralles, Á. (1994). Aproximación al concepto de deontología. *Persona y derecho*, 30, 164-174.
- Kant, I. (2003). *Kritik der reinen Vernunft* (Ansgar Klein ed.). (J. R. Armengol, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Losada S.A.
- Pöchhacker, F., & Schlesinger, M. (2002) *The Interpreting Studies Reader*. Londres, Reino Unido: Routledge .
- Sapir, E. (1956). *Culture, language and personality*. University of California Press.
- Toury, G. (2004). *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la investigación en estudios de traducción*. Madrid, España: Cátedra.
- Wadensjö, C. (1998). *Interpreting as interaction*. Londres, Reino Unido: Longman.
- Abril, P. S. (s.f.). *La ética de Aristóteles*. Obtenido de Dipualba: <https://www.dipualba.es/publicaciones/LibrosPapel/LibrosRed/Clasicos/Libros/EticaAris.pdf> [última consulta: 04/06/2018].
- AICE (2012). (s.f.). *Código deontológico Intérpretes AICE*. Obtenido de AICE <http://www.aice-interpretes.com/pdf/codigo-deontologico.pdf> [última consulta: 08/06/2018].
- AIIC (2013). *El código deontológico de AIIC*. (s.f.). Obtenido de AIIC: [http://www.espaic.es/textos/8c\\_codigo\\_deon\\_tb.html](http://www.espaic.es/textos/8c_codigo_deon_tb.html) [última consulta: 04/06/2018].

Baixauli-Olmos, L. (2014). *Redescubriendo los códigos de conducta para la ISP médica: cultura, dilemas y papel profesional*. Obtenido de Panacea@:  
[http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n40\\_tribuna\\_Baixauli-Olmos.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n40_tribuna_Baixauli-Olmos.pdf)  
[última consulta: 04/06/2018].

## **8. ANEXOS**

### **8.1. El código deontológico de AIIC**

#### **I-Fines y ámbito de aplicación**

##### **Artículo 1**

Este Código Deontológico (denominado en adelante el "Código"), establece las normas de integridad, profesionalidad y confidencialidad que todos los miembros de la Asociación deberán respetar en su trabajo como intérpretes de conferencias.

Los candidatos se comprometerán también a asumir las disposiciones de este Código.

El Consejo, de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario, impondrá sanciones ante cualquier infracción de las normas de la profesión definidas en este Código.

#### **II- Código de honor**

##### **Artículo 2**

Los miembros de la Asociación estarán obligados a mantener el más estricto secreto profesional, con respecto a todas las personas y a toda la información revelada en el transcurso de la práctica de la profesión en cualquier reunión no abierta al público.

Los miembros se abstendrán de obtener ningún beneficio personal de la información confidencial que hayan adquirido en el ejercicio de sus obligaciones como intérpretes de conferencias.

##### **Artículo 3**

Los miembros de la Asociación no aceptarán ningún encargo para el que no estén cualificados. La aceptación de un encargo conllevará un compromiso moral por parte del miembro de trabajar con toda la debida profesionalidad.

Cualquier miembro de la Asociación que contrate a otros intérpretes de conferencias, sean o no miembros de la Asociación, asumirá el mismo compromiso.

Los miembros de la Asociación no aceptarán más de un encargo para el mismo período de tiempo.

#### **Artículo 4**

Los miembros de la asociación no aceptarán ningún empleo o cargo que pueda denigrar la dignidad de la profesión.

Los miembros se abstendrán de cualquier acto que pueda desprestigiar a la profesión.

#### **Artículo 5**

Para cualquier fin profesional, los miembros podrán hacer pública su calidad de intérpretes de conferencias y miembros de la Asociación, tanto de forma individual, o como parte de cualquier agrupación o región a la que pertenezcan.

#### **Artículo 6**

Será obligación de los miembros de la Asociación proporcionar a sus colegas apoyo moral y colegialidad.

Los miembros se abstendrán de cualquier mención o acto perjudicial para los intereses de la Asociación o sus miembros. Toda reclamación, resultante de la conducta de cualquier otro miembro, o todo desacuerdo pertinente a cualquier decisión adoptada por la Asociación, será instruida y resuelta por la propia Asociación.

Cualquier problema relativo a la profesión, que se plantee entre dos o más miembros de la Asociación, candidatos incluidos, será remitido ante el Consejo para su arbitraje, salvo los conflictos de carácter comercial.

### **III- Condiciones de trabajo**

#### **Artículo 7**

En aras de garantizar la mejor calidad de la interpretación, los miembros de la Asociación:

se esforzarán siempre por garantizar condiciones satisfactorias de sonido, visibilidad y comodidad, especialmente, por lo que atañe a las Normas Profesionales adoptadas por la Asociación, así como a cualquier norma técnica elaborada o aprobada por ésta;

como norma general, a la hora de trabajar en simultánea, en una cabina, no lo harán solos o sin otro colega disponible para relevarle si se diera la necesidad;

intentarán garantizar que los equipos de intérpretes de conferencias se formen de tal manera que se evite el uso sistemático del relé,

no se prestarán a la interpretación simultánea sin cabina ni al susurreo, a menos que las circunstancias sean excepcionales y la calidad del trabajo de interpretación no se vea menoscabada;

exigirán visibilidad directa del orador y de la sala de conferencias. Rechazarán el uso de monitores de televisión en lugar de esta visibilidad directa, excepto en el caso de videoconferencias;

exigirán que los documentos de trabajo y los textos leídos en la conferencia les sean enviados por adelantado;

solicitarán una sesión informativa cuando sea oportuno.

## **Artículo 8**

Los miembros de la Asociación no aceptarán ni, a priori, ofrecerán, para ellos mismos u otros intérpretes de conferencia contratados por mediación suya, sean éstos o no miembros de la Asociación, condiciones de trabajo contrarias a las estipuladas en este Código o en las Normas Profesionales.

## **IV- Procedimiento de enmienda**

### **Artículo 9**

Este Código podrá ser modificado por decisión de la Asamblea, por mayoría de dos tercios, siempre y cuando se haya procurado un dictamen jurídico sobre las propuestas.

## **8.2. El código deontológico de AICE**

### **Artículo 1**

#### **Definiciones generales**

Intérpretes aice

- a) Este Código ético establece las normas de integridad, profesionalidad y confidencialidad que deberán observar los miembros de AICE durante el desempeño de su trabajo.
- b) Las disposiciones de este Código serán vinculantes para los miembros de AICE, los candidatos y los aspirantes a candidatos.

- c) En caso de infracción de las normas profesionales definidas por este Código, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General las sanciones que considere pertinentes y será la Asamblea quien decida sobre la aplicación de las mismas.

## **Artículo 2**

### **Confidencialidad**

- a) Los miembros de AICE deberán respetar plenamente la confidencialidad de toda información derivada del ejercicio de su profesión, exceptuando aquella divulgada en reuniones abiertas.
- b) Los miembros de AICE en ningún caso podrán obtener beneficios personales derivados de la información confidencial que puedan haber adquirido durante el desempeño de su trabajo como intérpretes de conferencia.

## **Artículo 3**

### **Profesionalidad**

- a) Los miembros de AICE no aceptarán trabajos para los que no estén cualificados, ni utilizarán idiomas de trabajo que no les hayan sido reconocidos por la Asociación. Al aceptar un trabajo el intérprete asume el compromiso de actuar con la debida profesionalidad.
- b) Los miembros de AICE no aceptarán trabajos o situaciones que vayan en detrimento de la dignidad e imagen de la profesión.
- c) Los miembros de AICE se abstendrán de manifestar públicamente opiniones personales sobre el trabajo que realicen, manteniendo en todo momento la más estricta neutralidad.

## **Artículo 4**

### **Condiciones de trabajo**

Los miembros de AICE no deberán aceptar ni ofrecer a otros intérpretes contratados por ellos, sean o no miembros de AICE, condiciones de trabajo contrarias a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno o en las disposiciones de la Asamblea General.

## **Artículo 5**

### **Relaciones externas**

Los miembros de AICE podrán promocionarse como intérpretes de conferencia, ya sea a título individual o como parte de AICE. Sin embargo, se abstendrán de hacerlo ante clientes para los que trabajen por mediación de otro intérprete, agencia u otros organizadores.

## **Artículo 6**

### **Relaciones internas**

Los miembros de AICE se abstendrán de toda acción o expresión que perjudique los intereses de la Asociación o de sus miembros. Cuando la conducta de uno o más miembros de AICE sea causa de conflicto entre ellos o haya desacuerdo respecto a decisiones de AICE, dichos problemas se resolverán dentro de la propia Asociación. Asimismo los miembros de AICE respetarán la confidencialidad de todo lo tratado en las reuniones y Asamblea de la Asociación.

## **Artículo 7**

### **Modificaciones**

Este Código podrá ser modificado por decisión de la Asamblea General tomada por mayoría simple.



